

EL FUTURO EDIFICIO PARA CORREOS

Nuestro querido amigo el joven y distinguido funcionario de Correos D. Francisco de Asís Gutiérrez, autor y propagandista del ahorro nacional y de la reforma postal y del proyecto de edificio de Correos, nos honra con el siguiente trabajo que de él hemos recibido, seguros de que, por ser el Correo la institución más importante y trascendental en todos los pueblos cultos y por afectar sus beneficios a todos y cada uno sin excepción, será esta iniciativa nuestra grata a nuestros lectores y convenientísima para los intereses del país.

Fines del Correo

Es indudable que las instituciones más importantes en todo país culto y progresivo es el Correo: por su acción se dilata y trasciende a todos y cada uno absolutamente y sin excepción.

El Correo se divide en dos partes fundamentales: el Correo propiamente dicho y el Correo moderno. El primero, que es el que tenemos en España, se limita al cambio de la correspondencia escrita ó manuscrita; el Correo moderno tiende a aprovecharse del carácter, extensión y fines de la institución postal, para facilitar ó realizar, con carácter y extensión general y nacional, cuantas operaciones individuales ó colectivas de carácter intelectual, económico y aun social, son compatibles con esta magna y civilizadora institución.

En su virtud, en todos los pueblos cultos se practica el Correo moderno, que, fundamentalmente, se extiende:

Al servicio de la Prensa y Publicaciones, por el que el Correo contribuye eficazmente a la cultura nacional, facilitando, sintetizando y abaratando la circulación del libro, el folleto, el periódico y los impresos en general, sirviendo de intermediario, de modo tal y tan perfecto, para la admisión, servicio y cobro de las suscripciones y envío, que permite que toda clase de periódicos y publicaciones puedan ostentar en la parte superior de su título las civilizadoras menciones de: «Se admiten suscripciones en todas las oficinas de Correos» (que son todas, absolutamente todas, las poblaciones del país), y «Cuenta corriente con el Correo».

A los Paquetes postales propiamente dichos, que permiten que las muestras, los objetos de comercio y los pequeños objetos en general, circulen a precios reducidos, no sólo entre las estaciones, sino entre todas las oficinas de Correos, que son todas las poblaciones.

A los Envíos contra reembolso, que permite que todos los objetos que circulan por el Correo (los libros impresos, paquetes postales, etc.) puedan cobrarse por los mismos carteros ó oficinas de Correos al hacer entrega, no entregándose ni devolviéndose los que no fueran pagados.

Al Cobro de efectos comerciales, por el que las facturas de todas clases, cupones, dividendos, etc., y todos los valores comerciales en general, puedan cobrarse en todas las poblaciones por conducto de las oficinas ó funcionarios de Correos, con toda facilidad y a precios reducidos.

Al Giro postal, que tiene por objeto facilitar el cambio de valores, por Correo y por Telégrafo, a todas, absolutamente a todas las poblaciones, por alejadas ó extraviadas que estén.

Al Bono postal, complemento del Giro, que tiende a facilitar inmensamente el cambio de las pequeñas cantidades, y por el que el envío de una hasta 10 pesetas costaría sólo 5 céntimos.

Estos cinco últimos proyectos constituyen el grupo económico del Correo.

El grupo social le constituyen el Ahorro nacional y sus derivados de Cajas de retiro para la vejez y Seguros populares. Por el primero, el ahorro, base principalísima de la mejora y progreso de los pueblos, puede practicarse desde dos céntimos y en todo lugar, momento y ocasión, con todas facilidades y en el acto mismo que la intención se manifieste: desde la cuna, el hogar y la escuela; desde la fábrica, el taller y la mina; en el Ejército y en la Marina, y hasta en el Hospital y en la Cárcel; en todo lugar, momento y ocasión.

La unidad y conexión de este proyecto con los de Cajas de retiro y Seguros populares, permiten que, después de aunas insensibles y fácilmente y sin sacrificio, estas cantidades puedan invertirse en vida, porvenir y bienestar de los socialmente más desvalidos, alargándola y haciéndola dichosa, aminando el Hospital, la Cárcel y el Asilo, y haciendo que los individuos todos, con su propia e individual felicidad por base, sean vela y no lastre en la nave social, en la vida, progreso y porvenir de los pueblos.

Todo esto y más, mucho más, imposible de concretar en un artículo, es y significa el Correo: vida, civilización y progreso, justicia, felicidad y virtud.

Estado del Correo en España

Después de lo expuesto, se comprenderá la pena y rubor con que consignamos el estado de nuestro Correo, que es el siguiente:

El personal técnico apenas excede de 1.000 empleados, destinados casi exclusivamente al servicio de las capitales y las ambulantes; el servicio en las estafetas, que son más de 1.000 poblaciones importantes, está a cargo de los empleados de Telégrafos, y por delegación de éstos, al de ordenanzas ó carteros, sin responsabilidad ni conocimientos técnicos.

El servicio de carteros rurales y peatonales, además de no extenderse absolutamente a todo el territorio, lo que hace que en el siglo xx haya poblaciones que carezcan de correo diario, y de ser predio de los políticos y el caciquismo, los individuos que lo componen ingresan sin conocimientos ni responsabilidad de ningún género, habiendo muchos que no saben escribir y algunos ni aun leer; sus sueldos, en general, apenas exceden de 200 pesetas al año, habiendo algunos que no tienen ni 100, y bastantes, los municipales, que no tienen sueldo y sólo los cinco céntimos por cada carta, todo lo cual hace que este servicio esté forzadamente abandonado por sus propietarios,

en gran parte, a mujeres y chiquillos.

Los carteros urbanos ni tienen sueldo del Estado, ni dependen de él, ni tienen reglamento ni uniforme siquiera; cobran de los cinco céntimos que paga cada carta, vendiendo sólo de sí mismos y de régimen, verdaderamente anárquico y caprichoso.

En cuanto a los servicios, el Correo carece de material de conjunto y de detalle, dándose el caso de que tres empleados tienen que ir prestando el mismo servicio de ambulantes en un espacio de diez y ocho horas; las conducciones están trazadas, no con arreglo a la rapidez y necesidad del servicio, sino a las conveniencias de las líneas ó poblaciones de los carteros y a las de los intereses del contrafista, ocurriendo lo propio con el recorrido de los peatonales y la distribución de las poblaciones en estafetas y carterías.

En lo referente a locales, punto importantísimo para los fines de este artículo, mientras en los principales países, particularmente en Alemania, Austria y Suiza, lo primero que se distingue al acercarse a cada población, por pequeña que sea, es la cúpula del edificio de Correos, en nuestro país el Correo funciona en la capital de la nación en el peor edificio del Estado, prestando servicio los empleados en lo que fueron cuartas de la antigua Imprenta Nacional; en locales verdaderamente inmundos y extraviados en las capitales de provincia; y en departamentos cedidos gratuitamente, y poco menos que de limosna, por los Ayuntamientos, en las estafetas; en las propias chozas ó viviendas

tratados internacionales, lo cual, además de no elevar nuestro prestigio, significa el quietismo y se opone a la mejora y progreso de nuestros intereses, pues las corrientes comerciales de los demás pueblos, con deseo y preferencia quizá de dirigirse al nuestro, se dirigen a otros países que representan las ventajas y facilidades que el Correo moderno ofrece.

Algunos datos estadísticos

Los siguientes datos estadísticos demuestran la diferencia entre nuestro Correo y el de los demás pueblos:

En extensión, mientras nosotros tenemos una oficina por cada 112 kilómetros, tienen: Suiza, una por cada 10; Alemania, una por cada 12; Inglaterra, una por cada 14; Bélgica, una por cada 26, y aun el propio Portugal, una por cada 31.

Y respecto a la población, mientras nosotros tenemos una oficina de Correos por cada 4.500 habitantes, tienen: los Estados Unidos, Suiza y Noruega, una por cada 800; Alemania, Inglaterra, Portugal y Rumanía, Suecia y aun el Uruguay, una por cada 1.000.

Respecto al número del personal, no sólo ocupamos el último lugar, sin excepción de ningún género, sino con diferencias realmente abrumadoras; pues mientras nosotros tenemos un funcionario de Correos (incluidos los de todas clases y categorías) por cada 4.800 habitantes, tienen: uno por cada 200, Alemania, Estados Unidos, Inglaterra y Suiza; por cada 300, Dinamarca, Italia; por cada 500, Francia y Noruega, etc.

paraciones, verdaderamente importantes, de los aumentos efectuados en la década de 1890 a 1900:

El total de la correspondencia circulada ha aumentado en 3.200 millones de objetos, 1 por cada 52 habitantes, en los Estados Unidos; 128 por 42, en Suiza; 11.867 por 40, en Alemania; 679 por 26, en Austria; 10.065 por 23, en Inglaterra; 112 por 24, en Bélgica; 587 por 13, en Francia; 374 por 13, en Italia; 520 por 12, en el Japón, etcétera.

En España sólo hemos tenido un aumento de 198 por 11, ó sea menos que ninguno de los expresados países, incluso el Japón.

La relación del aumento de funcionarios de todas categorías es mucho más grave que todo lo expuesto, pues mientras se han aumentado 100.000 empleados, uno por 460 habitantes en Alemania; 5,40 por 7,42 en Inglaterra; 4,00 por 715 en Suiza; 5,600 por 1.100 en los Estados Unidos; 2,300 por 1.124 en Austria; 38.000 por 1.129 en el Japón, 2.800 por 1.756 en Suecia; 15.000 por 2.258 en Francia; 1.400 por 3.500 en Portugal, etc., en España, a pesar de haber aumentado la correspondencia en 198 millones, lejos de haberse aumentado el personal se ha disminuido en 6.375 funcionarios; ó sea, de 10.000 que había en 1890, a 3.700 en 1900.

Casi idéntica a esta anterior, es la relación del aumento de gastos, pues mientras en Suiza se han aumentado 11 millones de pesetas, 3,48 por habitante; en los Estados Unidos, 2,14 por 2,83; en Inglaterra, 36 por 2,40; en Dinamarca, 4 por 1,77, en España hemos tenido una baja de 5 millones, 0,28 por habitante, ó sea, de 2 millones que había en 1890, a 7 en 1900.

debe obtenerse, en el mayor grado posible, económica material y de tiempo, rapidez y simplificación en las operaciones postales, así en las fundamentales ó de conjunto como en las secundarias ó de detalle.

De estas consideraciones se deriva que las bases principales que necesariamente hay que tener en cuenta para la más sensata y mejor realización de este proyecto, son: sitio, amplitud y construcción.

Estudiando las tendencias de la vida moderna con respecto a la extensión de la población, es indudable que son hacia la zona comprendida entre el Este y Norte, y en plazo no muy lejano la actual Plaza de Madrid habrá reemplazado, con grandes ventajas higiénicas y estéticas, a la Puerta del Sol.

Necesidad y posibilidad de que los vagones correos afluyan directamente al edificio.

Construyendo el edificio en el terreno indicado, sería fácilmente practicable esta trascendental reforma con toda clase de facilidades, pues los vagones-correo, arrastrados por máquina eléctrica ó de vapor, podrían salir por la calle de la Reina Mercedes, y siguiendo la de Valenzuela, salir al paseo de Alfonso XII, hasta la calle de Claudio Moyano, en ésta, en la plazuela de frente al Hospital, bifurcarían de la línea dos ramales: uno a la estación del Mediodía, por la calle de Méndez Alvaro, a entrar por la puerta siguiente a la de entrada de carruajes que conduce directamente a la cabeza del andén; otro ramal iría por el paseo de las Delicias a la estación del mismo nombre, y la línea continuaría por las Rondas de Toledo y la de Segovia, a tomar por un pequeño trozo de la calle de este nombre el paseo de la Virgen del Puerto, y atravesando el de la Florida, entraría en la estación del Norte por la puerta que da acceso a los muelles, y que conduce también directamente a la cabeza del andén.

No puede, sin incurrir en grande error, argüirse que la pendiente ó angostura, ni la índole ó circulación de estas vías, presente ni el menor inconveniente siquiera para la consecución del proyecto.

La única pendiente digna de tenerse en cuenta es la de la calle de Claudio Moyano, bastante menor que las de las calles de Atocha, Leganitos, San Bernardo, etcétera; las calles ó rondas que tendría que recorrer esta línea tienen anchura más que suficiente para la doble vía (que aun habiendo espacio no sería menester emplear más que para determinados aparatos), demostrando el hecho de que por todas ellas circulan dos vías del tranvía, y por algunas, la de Atocha, tres, pudiendo procederse de modo que las vías del tranvía fuesen dentro de las tendidas para los coches-correo, cual ocurre en la calle de Alcalá y en el Boulevard, con lo cual esta trascendental reforma sólo habría menester un espacio de 0,67 metros (la diferencia entre el ancho de ambas vías) sobre el terreno actualmente ocupado por los tranvías. No negamos, y lejos de negarlo si hubiéramos de intervenir directamente en este proyecto quizá lo preferiríamos, que podría construirse un túnel por el paseo de Alfonso XII hasta la línea de circunvalación y por ella conducir los coches a las estaciones; mas en consideración a que este túnel costaría de millón y medio a dos millones de pesetas, la posibilidad de conducirlos por las vías indicadas y que puede hacerse este túnel en todo momento, no discutimos ahora sobre este punto.

Basa de construcción de la planta baja.—Efecto de los regateos a que en principio se sometió la cuestión, hubo y hay todavía un error fundamentalísimo, del que han dimanado y dimanarán todos los demás: el de que en mi proyecto no se pedían determinadas parcelas de los terrenos que actualmente ocupa el Jardín del Buen Retiro, sino todo el comprendido en el cuadrado que tendría por límites, además del chaflán de la plaza de Madrid, el Salón del Prado, la prolongación de la calle de Montalbán, la calle de la Reina Mercedes y la de Alcalá, ó sea próximamente 130 metros de fachada (desde la calle de Alcalá a la de Montalbán), 130 de fondo (desde el Salón del Prado hasta la calle de la Reina Mercedes), ó sea aproximadamente 20.000 metros cuadrados, quedando sobrante solamente los terrenos de la que sería acera derecha de la calle de Montalbán, ó sea unos 3.000 metros aproximadamente, terminando la calle de Alarcón en la de Montalbán.

Lo que hasta ahora se ha creído convertir en un fracaso ó muy lamentable deficiencia el proyecto de edificio de Correos, pues se quedaría limitado al imposible proyecto de la Trinidad, colocado en los Jardines, y más aún, sería totalmente imposible, pues si se construyera al límite de la plaza de Madrid, la salida de carruajes no podría efectuarse directamente por la calle de la Reina Mercedes, y si se construía al límite de ésta, quedaría destruido el efecto estético y central del edificio. No hablemos de construcciones alrededor ó en cualquiera de los puntos del cuadrado citado, pues sería absurdo, verdadera y grande herejía técnica y urbana.

Ha aquí el siguiente cálculo aproximado que permiten los expresados datos: Fachada.—Ocho naves a ocho metros, 64 metros; dos de siete espacios entre las naves, 14 metros; total, 78; quedando 52 metros para las dos alas laterales destinadas a Cartería y Estafeta de cambio la izquierda, y a cartas ó impresos la derecha.

Fondo.—Galería de fachada, 10 metros; nave segunda, 28 metros; galería central de operaciones, 25 metros; nave primera, 25 metros; galería de vía de placar, 32 metros; total, 120 metros. Como cada de estas naves tendidas doble vía, podrían colocarse y moverse fácilmente en cada una tres y hasta seis vagones-correo, ya fueran coches-oficina ó almacén, pudiendo facilísima y sencillamente combinarse la entrada y salida en esta forma, no ya de las siete líneas gene-

rales, sino de las 29 expediciones a que se refería el Sr. Ruiz Jimenez, y aun a algunas más que pudieran ser precisas para el porvenir.

La parte construída del edificio formaría aproximadamente un rectángulo de 130 metros de fachada por 120 de fondo, ó sea 16.000 metros cuadrados en total, quedando en la parte posterior del edificio correspondiente a la calle de la Reina Mercedes un espacio de más de 40 metros cuadrados para patio de carruajes, que sólo habría menester estar limitado por una verja.

La parte construída, ó sean los 15.000 metros, no sería excesiva, ni mucho menos, para las necesidades de los pisos primero y segundo y para la sala de aparatos de Telégrafos del tercer piso, pues este espacio total apenas tendría tres cuartas partes más que el imposible de la Trinidad. La pérdida por el chaflán no perjudicaría a este patio fundamental de ambulantes, pues correspondiera al ala izquierda, ó sea a la parte correspondiente a Cartería.

Distribuyéndolo así el terreno de la planta baja, además del referido patio fundamental de ambulantes, quedaría en el ala izquierda del edificio, en la parte posterior, por tener que estar directamente en relación con el patio de carruajes, la estafeta de cambio, que tendría un espacio de 500 metros cuadrados, y la Cartería que, contando la pérdida por el chaflán, tendría cerca de 800. En el ala derecha estarían, en la parte posterior, lindando con el patio de carruajes, la Sección de Impresos, que tendría 1.000 metros cuadrados, y en la correspondiente a la fachada, lindando con los buzones, la Sección de Cartas, que tendría 600 metros.

Construcción total del edificio.—Con la base de la planta baja que acabamos de describir y que el plano adjunto demuestra, la de los pisos superiores sería sencillísima, pues en lo fundamental serían galerías principales en forma de cruz, destinadas al público, que dividirían el espacio total de cada piso en cuatro partes, y una galería alrededor de todo el piso para el acceso directo al interior de los Negociados.

La construcción en total formaría un majestuoso edificio aislado, con cuatro grandes fachadas y un elegante y espacioso chaflán, correspondientes: éste a la Plaza de Madrid, y aquellas al Salón del Prado y a las calles de Alcalá, Reina Mercedes y Montalbán. La fachada principal sería la correspondiente al Salón del Prado, en cuyo centro estaría la entrada principal.

FRANCISCO DE ASÍS GUTIÉRREZ.

LOS TOROS EN DOMINGO

Datos históricos

Coincidencia ó casualidad será; pero es cierto, y debemos hacerlo constar.

Los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales, al pedir la supresión de las corridas de toros en domingo, han coincidido con el Concilio de Toledo en 1568, y con algunos romanos pontífices.

Así lo verá el lector que se entere de las siguientes líneas.

Muy cerca de mil años hace que, con más ó menos orden, se celebran en España corridas de toros.

La fiesta siempre fué incógnita por lo grandiosa, y varias naciones quisieron establecerla en sus dominios. En Italia se implantó en el siglo xiv; pero hubo una corrida el año 1332, en la que murieron 10 caballeros romanos y numerosos plebeyos, y a raíz de esta catástrofe se prohibieron, no volviendo a celebrarse toros hasta que España conquistó Flandes y los Países Bajos.

En España siguieron sin interrupción las fiestas de toros, en las que tomaron parte los más linajados caballeros y hasta algunos reyes alancearon.

La reina Doña Isabel la Católica, vió, a de una corrida y no le satisfizo, pues, á decir verdad, en aquella época había gran desorden y no eran muy lucidas las suertes á que se lanzaban los caballeros, pero no se atrevió á prohibirlas.

En los siglos xv y xvi los Papas lanzaron terribles excomuniones sobre los que asistían á los toros, y muy particularmente sobre aquellos que figuraban como actores principales en las plazas.

En 1566 las Cortes acordaron la prohibición á instancias del cura Sosa; pero el monarca Felipe II no quiso refrendar el acuerdo de aquéllas.

Aquel mismo año el Concilio de Toledo prohibió que se corrieran toros en días festivos.

Ya en el siglo xviii empezó á haber empresas explotadoras del espectáculo, que producía pingües ganancias.

El primero de los Borbones, Felipe V, no vió con gusto las corridas, y los caballeros, por no disgustar al monarca, se fueron poco á poco retirando de las lides y quedaron las corridas relegadas á que en ellas tomase parte la gente del pueblo, siendo á raíz de esto cuando empezó el toro á pie.

Fernando VI consiguió ampliar permiso de Roma para construir plazas. Estos permisos fueron concedidos á condición de que no hubiera toros los días festivos.

También Carlos III, al venir á España, prohibió las corridas; pero no le obedeció nadie, y había toros hasta en los patios de los conventos y en casas particulares, terminando por autorizarlas en vista de que la prohibición había hecho crecer la afición en España.

En 1805, Godoy influyó para que se prohibieran en todo el Reino, y, tres años después entraban en Madrid los franceses.

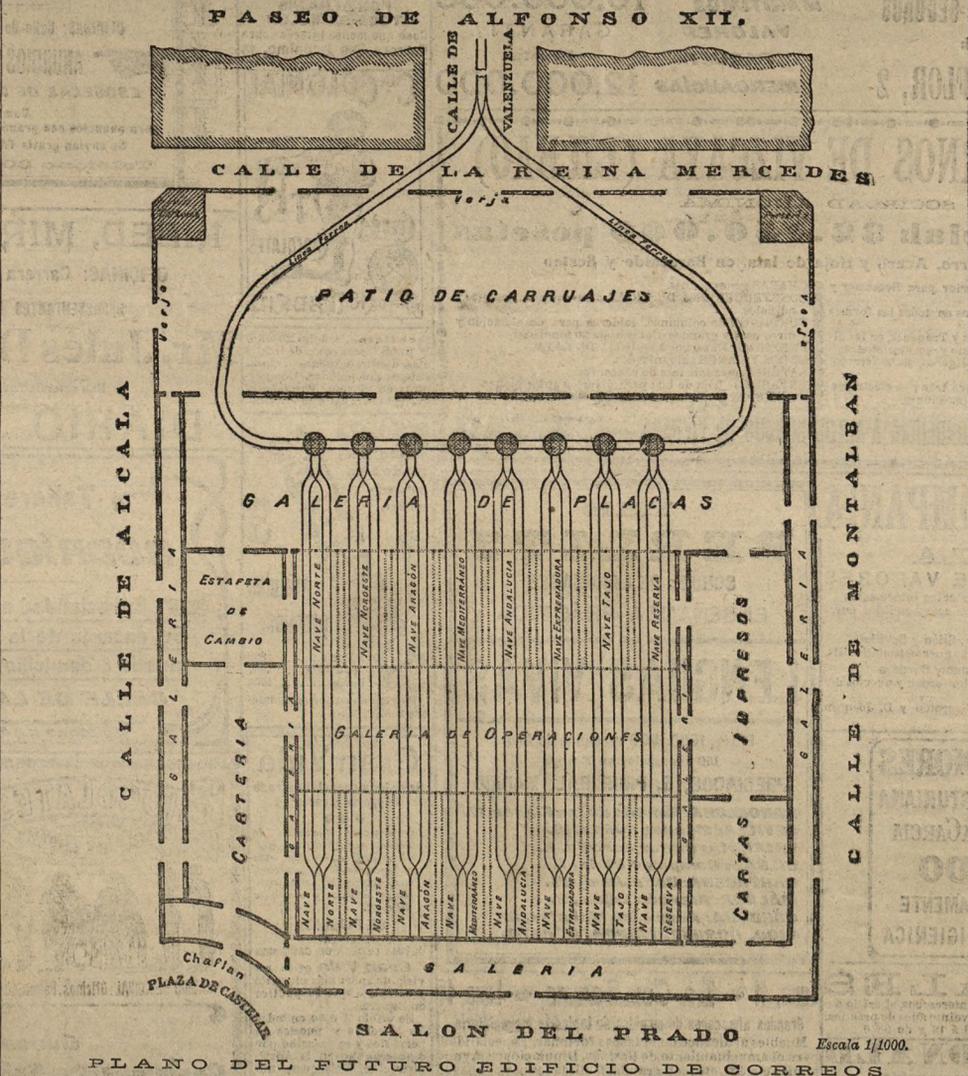
José Bonaparte las autorizó, y Fernando VII las volvió á suspender en 1814; pero pronto se arrepintió, y este rey llegó hasta establecer una Escuela de tauromaquía en 1830.

Estos breves y ligeros detalles históricos ponen de relieve que los extremos se tocan, y que los que hoy pretenden estar á la altura de las naciones más civilizadas, no hacen otra cosa que lo que el Concilio de Toledo, algunos Papas y Godoy hicieron algunos siglos ha.

QUIZURAS.

TIRO NACIONAL

Ejercicios de tiro y escuelas prácticas para el domingo 21 del corriente. De cuatro á ocho de la tarde. — Ejercicios de tiro corto y flecha. — Records (con premios) con fusiles Mauser y Lebel. De cinco á ocho. — Escuelas prácticas.



das de los carteros rurales en todas las demás poblaciones.

Este es, muy rápida y benévola mente referido, el estado del Correo en nuestro país verdaderamente transméditerráneo, pues en Tángier y Mogador, en Tetuán y en Saffi, se pueden practicar el Ahorro nacional y el Giro postal, etc.; mientras en España, y en el propio Madrid, el Bono postal, que es la expresión más sencilla del Correo moderno, no sólo carecemos de él, sino que, para vergüenza ó ignominia de nuestro correo, y por tanto de nuestro país, vemos los Bonos postales extranjeros en los escaparates de las casas de cambio, pues como la civilización, cual el aire y la luz, salva todas las fronteras y penetra en todos los pueblos, está el mundo de que, no queriendo ó pudiendo nosotros establecer el Correo moderno, los demás países procuran introducirlo para beneficio de sus nacionales, como lo hacen con el Correo en general en las principales poblaciones de Marruecos.

Tan excepcional estado, además de privarnos de la benéfica acción de esta organización postal moderna, nos imposibilita de poder extender nuestras relaciones internacionales por medio de los tratados postales, pues aunque España forma parte de la Unión universal de Correos, en realidad está fuera del concierto universal que para el mayor fomento y progreso de sus intereses materiales e intelectuales forman todos los países por medio de la organización postal moderna, que no estando establecida en España dicho se está que no puede ser objeto de

Respecto a la relación del número de empleados de todas clases, punto que demuestra la relación de trabajos, la proporción es mucho más abrumadora, pues mientras hay un funcionario por cada 10.000 objetos de correspondencia en Italia y Portugal; por cada 14.000, en Dinamarca, Japón y Noruega; por cada 16.000, en Alemania; por cada 21 a 30.000 en Austria, Francia ó Inglaterra y Suiza, en España hay un funcionario por cada 96.000.

Respecto a los gastos del Correo, la proporción es análoga, pues mientras nosotros gastamos 0,39 céntimos por habitante, Suiza gasta 10,03; los Estados Unidos, 7,93; Inglaterra, 6,19; Suiza, 3,15; Italia y Bélgica, 2,03, y hasta el Uruguay, 1,74. Es decir, que España, no sólo es el país de todo el mundo que menos gasta en Correos, sino que gasta una mitad que el que menos, gastando 25 veces menos que Suiza, 18 que los Estados Unidos, 16 que Inglaterra, una cuarta parte que el Uruguay, la mitad que Méjico, y poco más de la mitad que el Japón.

La relación entre la correspondencia circulada y los gastos, punto fundamentalísimo, que demuestra que en nuestro país el servicio de Correos se hace... de milagro, guarda idéntica proporción, pues mientras nosotros gastamos 1 peseta por cada 51 objetos, gastan: Suiza, 1 peseta por cada 7 objetos; Dinamarca, Noruega y Suecia, 1 peseta por cada 8; los Estados Unidos ó Italia, 1 peseta por cada 13; Inglaterra, 1 peseta por cada 14, y 1 por cada 36 Bélgica, etc.

Ha aquí ahora, para terminar, las con-

Necesidad y condiciones que debe reunir el edificio

De lo expuesto se deduce:

1.º Es absolutamente irrefutable que el Correo es la institución más importante y trascendental y la de mayor carácter nacional, y en el han de encontrarse su base cuantas reformas de carácter intelectual y económico, social y nacional, nos es indispensable y urgentísimo acometer.

2.º Es evidente, que no sólo nos es preciso reorganizar y extender inmediatamente nuestro actual servicio de Correos, sino que debemos implantar cuanto antes el Ahorro nacional y la Reforma postal en toda su extensión, siendo base fundamental, precisa é indispensable para ello, la construcción de un nuevo edificio.

3.º Estudiados absolutamente todos los terrenos y aun todas las combinaciones posibles, sólo los del Jardín del Buen Retiro reúnen todas las condiciones indispensables para la construcción.

4.º Este edificio debe construirse para varias generaciones, debiendo, por tanto, supeditarse las exigencias de la nuestra á las de aquéllas.

5.º Por ser el Correo el ramo más importante, extenso y popular de la Administración y derivarse de esto el que cuando adquiera en España la extensión y desarrollo que tiene en países más adelantados el edificio de Correos habrá de ser en extremo concurridísimo, debe tenerse en cuenta que afluyan á él directamente varias, amplias y cómodas vías.

6.º De la construcción de este edificio

EN AUSTRALIA

El socialismo en acción fracasado. Aquel curioso ensayo de socialismo experimental inaugurado hace poco más de tres meses en los Antipodas, en donde, por la primera vez en la historia de la humanidad, se constituyó, en virtud del juego de libros instituciones parlamentarias, un ministerio exclusivamente obrero, acaba de fracasar. El jefe del Gabinete, el Sr. Watson, el jefe del Gobierno, el Sr. Deakin, que no puede gobernar con un Parlamento dividido en tres fracciones iguales, obreros, librecambistas y proteccionistas, ha presentado la dimisión en vista de que el gobernador general de Australia no ha accedido a disolver las Cámaras para proceder a nuevas elecciones y conseguir así una representación obrera más numerosa, con la cual pudiera convertirse en ley el proyecto que ahora se le acaba de rechazar sobre el arbitraje obligatorio entre obreros y patronos.

Este proyecto ha agotado ya la vida de dos Ministros. El anterior, presidido por el jefe proteccionista Mr. Deakin, cayó ante la coalición parlamentaria de obreros y librecambistas; esto es, por obstinarse en no aceptar la enmienda que los primeros sostenían relativa a suprimir del proyecto la exclusión de los empleados y otros asalariados del Estado o de los Estados de la federación australiana. Esa enmienda la consideraba Mr. Deakin necesaria, porque el mayor número de los asalariados (entre ellos los obreros ferroviarios) son pagados por los presupuestos de los Estados y no por el federal, y porque someter a una jurisdicción federal las condiciones de sus salarios, hubiera constituido tanto como disponer indirectamente de la vida de cada Estado por una autoridad irresponsable.

Consecuencia de aquella crisis fué la subida al Poder del partido obrero en 27 de Abril último, formándose un Gobierno presidido por el antiguo tipógrafo Watson, y en el cual solamente había un representante de la clase burguesa, el abogado mercader, y cuatro representantes del programa ministerial en los mismos del partido: expulsión de los trabajadores negros y amarillos que se proponían abaratar la mano de obra; arbitraje obligatorio en los conflictos industriales; pensiones a la vejez; reducción de la deuda pública; regularización y mejora de las condiciones de trabajo de los trabajadores del mar; inspección de los buques mercantes, y nacionalización del suelo y de los monopolios.

Mas por el pronto el compromiso ministerial de Mr. Watson reduciéndose a la presentación de una ley de pensiones para la vejez y de otra sobre arbitraje obligatorio, en la cual se comprendiera a los obreros del Estado. Este último proyecto ha sido el que más enérgica oposición ha encontrado, siendo la causa de la caída del Ministerio obrero, que en una votación resultó derrotado por los votos de los proteccionistas, mientras que con el voto de los obreros se inclinó el lado proteccionista.

Para sustituir al partido obrero el gobernador general Lord Northcote ha confiado al liberal Mr. Reid el encargo de formar nuevo Gabinete; mas para emprender una obra gubernamental con el actual Parlamento, los librecambistas tendrán antes que ponerse de acuerdo con los proteccionistas, esto es, con sus antiguos adversarios, cosa, después de todo, nada imposible si se tiene en cuenta que unos y otros habían ya establecido un pacto aplazando la resolución de la cuestión fiscal para las elecciones de 1906.

EN ESPAÑA

Las fuerzas de la Unión General. Actualmente hállase constituida la Unión General de Trabajadores por 15 federaciones, ocho de oficio y siete locales; las primeras corresponden a albañiles, aserradores y alfareros, canteros y marinos, metalúrgicos, fogoneros y marineros, obreros en maderas, panaderos y tipógrafos; y las segundas son Bilbao, Elche, San Sebastián, Ojedo, Santander, Valladolid y Villena.

Hay 50 secciones de agricultores con más de 4.000 asociados, y el total de organizaciones que componen la Unión son 385, pasando de los 100.000 asociados de la Unión General perteneciente a la Unión Internacional de Sindicatos Nacionales, cuyo Comité central reside en Berlín.

El Comité nacional está en constante comunicación con las Sociedades federadas, sabiendo así las huelgas que se realizan, los fundamentos de las mismas, mejoras obtenidas, duración de las jornadas de trabajo, salarios que se disfrutaban, y otros muchos datos interesantes.

EL DESCANSO DOMINICAL

Real decreto regulando el descanso dominical

CAPÍTULO PRIMERO

De la prohibición del trabajo en domingo

Artículo 1.º. Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con carácter de explotación en las fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos o ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas o forestales, establecimientos o servicios dependientes del Estado, la provincia o el Municipio, y demás operaciones análogas a las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en la ley y en el presente reglamento.

En esta prohibición se consideran incluidas las empresas y agencias periodísticas. Todos los almacenes, fábricas, talleres y establecimientos comerciales e industriales que no se hallen expresamente exceptuados del descanso, permanecerán cerrados durante todo el día del domingo.

Queda también prohibido en dicho día el reparto y venta de periódicos. Ninguna excepción del descanso en domingo será aplicable a mujeres ni a menores de diez y ocho años.

Art. 2.º. Carcecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria a las prohibiciones de trabajo estatuidas por la ley y por este reglamento, aunque el pacto haya precedido a su promulgación.

LA GUERRA

La salida de la escuadra de Puerto Arturo. Bajos japoneses.

Londres 19. Un telegrama del almirante del Reichsmarine da pormenores ya conocidos sobre la salida de la escuadra rusa de Puerto Arturo el día 10. Lo único saliente de él es que, como consecuencia del combate trabado, el crucero Ashama comenzó a arder, y tuvo que retirarse del teatro de la lucha, y un torpedero japonés se fué a pique.—Dabor.

Cañonero ruso a pique. Londres 18. Despachos de Tokio dicen que en la noche del jueves un cañonero ruso tropezó en una mina cerca del promontorio de Liaoti-Chang, yéndose a pique.—Dabor.

Los ataques a Puerto Arturo. 20.000 bajas. Londres 19. Despachos de Che-fu manifiestan que en el ataque del 17 contra Puerto Arturo perdieron los japoneses cerca de 20.000 hombres, consiguiendo ocupar importantes posiciones.—Dabor.

Kouroupatkine a Mukden. Londres 19. Asegúrase que el general Kouroupatkine ha trasladado su cuartel general desde Liao-Yang a Mukden.

Las tropas japonesas que tienen su contacto con las tropas rusas permanecen inactivas, sin que se registre hecho alguno de importancia.—Dabor.

Buques rusos en Puerto Arturo. Londres 19. Despachos de Che-fu, en los que se acogen las manifestaciones de varios fugitivos salidos de la plaza, dicen que en aquella rada se encuentran anclados siete grandes buques, noticia que parece indicar se encuentran en él los barcos cuyo paradero se ignoraba.—Dabor.

Armisticio pedido por los japoneses. Reiteros a la plaza. Londres 19. El jefe de las fuerzas japonesas que sitian a Puerto Arturo pidió al comandante de la plaza un armisticio de tres días para enterrar los muertos, negándose a ello el general Stoessel.

El combate se ha reanudado con gran intensidad el miércoles pasado. Dienen que dentro de quince días llegarán a la plaza refuerzos que a ella enviará el general Kouroupatkine, y que los sitiados están en disposición de resistir ese tiempo.—Dabor.

TELEGRAMAS DE FABRA. La escuadra del Báltico. San Petersburgo 19. El objeto de la salida de la escuadra del Báltico es únicamente el de evolucionar por las cercanías.

Los rusos se fortifican. Londres 20. The Daily Telegraph publica un despacho de su corresponsal en Sanghái en el cual se dice que los rusos tienen seis divisiones con un ciento de cañones en Hanchangien, donde elevan fortificaciones provisionales.

Pérdidas de los japoneses. Londres 20. The Standard publica un telegrama de Tien-Tsin en el que se dice que las bajas japonesas durante los días 15, 16 y 17 del corriente, ascienden a 15.000 hombres.

Llamada de las reservas rusas. San Petersburgo 20. Un ukaz imperial ordena la llamada inmediata de los oficiales de la reserva de todo el imperio y de los soldados reservistas de 71, distritos de diferentes gobiernos.

El Congreso socialista de Amsterdam

Como ya anuncié en mi anterior carta, ha empezado a discutirse la importantísima cuestión de la táctica que ha de seguir el socialismo internacional, planteada por el partido socialista de Francia, y cuya proposición dice así: «El Congreso entiende que el grupo parlamentario socialista hace valer sus derechos para ocupar un puesto de vicepresidente y secretario, presentando sus candidatos sin renunciar a las obligaciones diferentes sometidos al Estatuto constitucional.»

El Congreso condena las tentativas revisionistas que tienden a cambiar la táctica victoriosa de la lucha de clases, reemplazando el porvenir político de esta lucha contra la burguesía por una política de concesión y de orden estable.

La consecuencia de una táctica revisionista sería hacer de un partido que persigue la transformación rápida y posible de la sociedad burguesa en sociedad socialista, de un partido esencialmente revolucionario en la verdadera acepción de la palabra, un partido que se contenta con reformar la sociedad burguesa.

Ho aquí por qué el Congreso es contrario a

la resolución de la inspección del Instituto de Reformas Sociales, en vista de las reclamaciones presentadas. Dichos funcionarios podrán anular en tales casos los acuerdos respectivos.

Contra su resolución se podrá recurrir en función al Instituto de Reformas Sociales, y su acuerdo será definitivo.

CAPÍTULO II

De las excepciones del descanso en domingo.

Art. 6.º. Se exceptúan de la prohibición: 1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupción.

2.º Por la índole de las necesidades que satisfacen: a) Las comunicaciones terrestres por ferrocarril, tranvías y carruajes de servicio público y reparaciones que exija el material fijo o móvil empleado o el estado de las vías recorridas.

b) Las comunicaciones fluviales y marítimas y las reparaciones previstas en el caso anterior.

c) Las líneas telefónicas y las reparaciones indispensables en las mismas.

4.º La carga y descarga de buques en mar abierto o en cargaderos en mar abierto.

5.º Los arsenales civiles, diques y talleres de reparación de buques.

6.º Las fábricas productoras de gas, fluido eléctrico para el alumbrado y aprovechamiento de energía.

7.º El servicio doméstico.

8.º Las fondas, cafés, restaurantes y casas de comidas, incluyendo las tabernas.

9.º Las farmacias y bazares quirúrgicos.

10. Las empresas de servicios fúnebres.

11. Los espectáculos públicos, exclusión hecha de las corridas de toros, que sólo podrán celebrarse en domingo cuando coincidan con las ferias y mercados, y la venta en los mismos de artículos de comer o beber, y de periódicos, revistas o folletos.

12. Las expendidurias de la Compañía Arrendataria de tabacos y de timbre del Estado, en locales independientes de todo otro comercio.

13. Las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad.

14. Las casas de baños.

b) Por motivos de carácter técnico: 1.º Las industrias cuya primera materia trabajada puede producir su alteración espontánea de no someterla a tratamiento inmediatamente después de su extracción, o por tratarse de primeras materias que tienen un plazo señalado de tiempo para su aprovechamiento.

2.º Las que reclaman la aplicación de

Información del extranjero y de provincias

las tentativas revisionistas existentes que tienden a encubrir los antagonismos de clase, y declara: 1.º Que el partido declina toda responsabilidad que resulte sobre las condiciones políticas y económicas basadas sobre la producción capitalista, y no aprobará, por consiguiente, que se otorgue a los obreros elementos que pasarían por socialistas sino serlo.

De todo cuanto he oído, la única diferencia esencial que resulta es que, mientras los partidarios de Jaurés entienden que deben obtener mejoras para la clase obrera mediante tratos y concesiones con los partidos burgueses, la mayoría de los congresistas entienden que cuantas mejoras se obtengan de los gobiernos del capitalismo para mejorar la situación de los proletarios, ha de ser debido al esfuerzo y organización de los mismos proletarios. El trascendente discurso de Bebel, que ha durado dos horas, indica bien a las claras las corrientes que deben seguir los partidos socialistas, que no son más que marcar de una manera positiva las afirmaciones hechas por Marx y de mantener vivo en la masa obrera el espíritu de clase, haciéndola entender su misión revolucionaria libre de todo confuisionismo.

La discusión de la proposición copiada comenzó a las tres de la tarde y terminó a las ocho. Ayer se dió principio a las diez de la mañana, teniendo una hora de descanso, de una a dos, y terminó después de las ocho y media, y hoy continúa discutiéndose. Contra lo que algunos elementos habían propalado de que en este Congreso habría tumultos, las sesiones resultan ordenadas, sin que hayan sonado palabras mortificantes para ningún congresista, pues aunque se discute con calor el orden no puede ser más perfecto.

Amsterdam 17 de Agosto. POR TELEGRAMA. París 20. Como había ocurrido ante la comisión, el Congreso ha resultado en definitiva sobre la cuestión de táctica, votando de acuerdo con la resolución por aquella aprobada.

En la sesión plenaria hablaron Jaurés y Bebel. Fué éste un terrible duelo oratorio en que la palabra vibrante y elocuente del vicepresidente de la Cámara francesa contrastaba con la fría y serena argumentación del jefe socialista alemán. Uno y otro defendieron sus respectivos puntos de vista.

Jaurés hizo constar que frente a la aparente y engañosa fuerza y la impotencia real, así revolucionaria como parlamentaria de los socialistas alemanes, oponía el largo y triunfal camino recorrido por los socialistas franceses hacia la revolución social, gracias a su táctica oportunista y a la alianza condicional de socialistas y radicales.

Bebel atacó duramente a su adversario, reprochándole haber sido el sostén principal del Gobierno francés y haber votado los presupuestos generales de Guerra y Marina, los impuestos indirectos y las cantidades presupuestas para fondos secretos, afirmando que el proceder de Jaurés, unido al de Millerand, ha sido causa de la escisión producida en el socialismo francés.

El jefe alemán terminó encareciendo la necesidad de restablecer la unidad del partido y que para ello debía adoptarse la resolución del Congreso de Dresde.

Puesta a votación la cuestión de la táctica fué adoptada por unanimidad la moción de Ferry, aprobándose la resolución del Congreso de Dresde por 25 votos contra 5. La moción Adler-Vandervele fué desechada por 21 votos.—Clement.

FRANCIA. Los vinos españoles. París 19. La importación de vinos españoles durante los siete primeros me-

ses del año ha ascendido a 741.537 hectolitros. En igual período de 1903 fué de 300.461, y en 1902 de 241.468.—Fabra.

ARGELIA. Barbarie africana. Oebenta y tres emisarios degollados. Argel 20. El diario Echo d'Orán ha recibido un telegrama de Marina en el que se dice que el caud Amada, de la tribu de Beni-Bouzaggon, degolló traidoramente a 83 jinetes que le mandó el presidente marroquí para pedirle la mano de su hija.

Entre los degollados figura el suegro del virrey pretendiente, cuyo partido ha quedado desorganizado. Amada se refugió en Sidi-Mellouk bajo la protección oficial.—Fabra.

CASTILLA. El rey a Salamanca. Salamanca 20. En el Gobierno civil se ha efectuado una reunión de autoridades para tratar del viaje del rey.

Acordaron en principio que Don Alfonso se hospedase en el Palacio episcopal, e instalar una magnífica iluminación en la hermosa Plaza Mayor.

El Casino de Salamanca levantará un arco, y otro la Cámara de Comercio. No se tomaron más acuerdos por no conocerse todavía la opinión de las demás fuerzas vivas, la fecha del viaje de S. M. y la duración de su estancia en ésta.—Real.

Empaño desgraciado. Alcalá de Henares 20. A una casa de empeños de la calle de Bustamante fueron ayer los vecinos de Valdaracate, Alfonso Santos y Francisca Gómez.

Alfonso presentó una pistola para empeñarla, y al sacarla se disparó, yendo el proyectil a herir a la mujer en el pecho, muy cerca del corazón, estando gravísima.

El que por impudencia fué causa de la desgracia, está abalaustrado.—Enotat.

Un homicidio. Segovia 20. En el sitio llamado Navalarra, término de San Martín de Mridian, ha sido hallado el cadáver de Buenaventura Muñoz, vecino de dicho pueblo.

La guardia civil ha logrado prender al agresor, Isidro Herranz, jornalero, y convección de la víctima, que está convicto y confeso de su crimen.

La causa de la muerte ha sido antiguos odios. El muerto deja siete hijos, y al agresor se le ha ocupado un fuerte garrote.—S.

GALICIA. Maura desatento. Santiago 20. Se comenta agramente que el Sr. Maura felicitará al alcalde de Lugo y al gobernador de la Coruña por el alderio que mostraron respecto al recibimiento del rey, sin hacer otro tanto con el alcalde y el Ayuntamiento de Santiago después de no escatimar gastos cuantiosos.

El pueblo de Santiago se muestra ofendido por la falta de urbanidad del Gobierno, habiendo hecho grandes gastos para el recibimiento.—Placer.

Crucero ruso. Vigo 20. Ha llegado el crucero de guerra ruso Oural, mandado por Estonine. Componen la tripulación 400 hombres y monta 16 cañones.

Proceda dicho crucero de Cronstant, con destino a Grecia, y abandonará el puerto antes de veinticuatro horas, según nota pasada a Sanidad.

Los cañones cambiaron los saludos de ordenanza con la plaza.—Epebb.

Reunión de catedráticos. La Isla Sálvora. Santiago 20. Se ha reunido el rector con los decanos de las Facultades, para contestar una carta urgente del ministro de Instrucción pública, emitiendo informe sobre las obras de la Universidad.

Contestaron no conformándose con varias imposiciones de los arquitectos y pidiendo varias reformas.

Reunidos los alcaldes de Cambados y de los pueblos limítrofes, acordaron telegrafiar a todos los periódicos y personas influyentes de la región para que se opongan al proyecto del Gobierno de trasladar a esta isla Sálvora los penales de Melilla y Ceuta.

Hay quien cree en la conveniencia de poblar la isla, hoy completamente desierta y sin utilidad alguna.

Parece que el acuerdo definitivo será invertir en obras algunos millones para aumentar la población.—Placer.

BALEARES. El embarco de tropas. Castellón de la Plana 20. El capitán general ha dictado las oportunas órdenes para el embarco de las tropas que se encuentran en Mallorca desde que comenzó la guerra ruso-japonesa. El embarco se efectuará en la siguiente forma: Hoy un batallón de cazadores de Alba de Tormes y una sección de artillería montada, con ganado y material.

El lunes un batallón de cazadores de Alfonso XII y otra sección de artillería.

El martes un batallón de cazadores de Barcelona y otra sección del 10.º montado.

El jueves la restante artillería montada y el batallón de zapadores-minadores.

El sábado la tercera batería de artillería montada.

El profesor de la Universidad de Zaragoza D. Demetrio Galán, ha dado una conferencia en el Colegio Médico, tratando de la tuberculosis.

Explicó la importancia y necesidad de secundar dichas Ligas, aconsejando los medios para combatirlas.

El local estaba totalmente ocupado por ilustrado público, que aplaudió repetidas veces al disertante.

El Colegio ha nombrado socio honorario al Sr. Galán.

Al terminar la conferencia la Cámara Agrícola le obsequió con un banquete, que se vió muy animado.

El distinguido profesor, que vino a las ferias invitado por el Ayuntamiento y dió otra conferencia sobre el ganado con motivo de la Exposición pecuaria que se celebró, embarcará hoy después de haber sido objeto de grandes y merecidas atenciones.—Vives.

VASCONGADAS

Banquete a un ministro

Bilbao 20. En el local de las escuelas públicas de Guernica se celebró ayer a medio día el banquete popular con que aquel Ayuntamiento obsequió al Sr. Alledosalazar.

El ministro de Agricultura ocupaba el puesto de honor, teniendo a sus lados al diputado Sr. Gandarias, al arcipreste, al alcalde y al diputado carlista Sr. Arana.

Los congresistas pasaban de 150. El alcalde inició los brindis, explicando el alcance del acto, que sólo se debía considerar como un humilde obsequio, y dirigiendo un cortés saludo al anfitrión en nombre de Guernica.

En breves frases le contestó el ministro agradecido al obsequio.

El local estaba artísticamente y lujosamente adornado.

A Bilbao vendrá el ministro el día 27 para presidir la Junta de Obras del puerto.—C.

Miércoles como paños

Bilbao 20. La sesión del Ayuntamiento fué ayer borrascosa en extremo.

El concejal socialista Sr. Nájera, interpretando mal unas frases del republicano señor Bengoa, replicó molesto a éste.

Al terminar la sesión, el Sr. Bengoa abofeteó a Nájera, y gracias a la intervención de los otros concejales, no pasó la cosa a mayores.—C.

CRIMEN ESPANTOSO

Lo es, indudablemente, y de la peor especie, el cometido en el término municipal de esta ciudad, distrito rural de La Culebrina, y cerca del antiguo e inutilizado pantano de Valdeinferno.

La versión que respecto al hecho circula en Lorca con visos de completa realidad, es la siguiente: A primeros del presente año falleció en el distrito rural citado un anciano campesino, dejando varios hijos, y entre ellos uno llamado Juan Santos Belmonte, casado con Antonia Gómez, de cuyo matrimonio existen cinco hijos de corta edad.

Parece ser que el citado Juan Santos sustrajo a su padre, con perjuicio de los demás hermanos, una regular cantidad de trigo y varias cabezas de ganado lanar, y aperebridos por algún del hecho, los herederos exigieron ante los Tribunales la responsabilidad consiguiente al Juan Santos. Sospechando éste que el delator de su hazienda fuere un mozo de labranza que hasta hacía poco había tenido en su casa, llamado José Manuel Belmonte Caparrós, trató a toda costa de negarse de él, aprovechando para ello la extraña circunstancia siguiente: Sabiendo el Juan Santos que su antiguo mozo había requerido de amoros en alguna ocasión a su mujer Antonia Gómez, hizo que ésta diese una cita en su propia casa al José Manuel Belmonte, una vez allí la mujer condujo al presunto amante al pajar, en donde hallábase oculto el Juan Santos, que arrojándose sobre él, le dió de puñaladas hasta matarlo. Los asesinos cavaron una pequeña fosa, donde arrojaron el cuerpo de la víctima, envolviéndolo en la bufanda que ésta llevaba.—pues el hecho referido ocurrió en una noche del próximo pasado Febrero, terminando de cubrir la sepultura con tierra y paja y aumentando después ésta hasta 11 mar la habitación.

Hasta aquí el crimen, aunque odioso y repugnante, es completamente vulgar; pero las siguientes circunstancias vienen a darle un carácter tan extraordinario y lo horrorífico, que pocos hechos tan horribros como el que relato contarán en sus lúgubres páginas la historia del crimen.

En estos casos se oirá siempre al Instituto de Reformas Sociales.

CAPÍTULO V

De las infracciones del descanso

Art. 11. Las infracciones de la ley y de este reglamento se presumirán imputables al patrono, salvo prueba en contrario, en el trabajo por cuenta ajena y serán castigadas con multa de 1 a 25 pesetas cuando sean individuales, con multa de diez a sesenta pesetas cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fuesen más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera legítima.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

El que trabaje por cuenta propia y con publicidad será castigado con multa de 1 a 25 pesetas, y con la de 50 en caso de reincidencia.

Art. 12. Conocerán de estas infracciones los gobernadores civiles y los alcaldes, correspondiendo a las Juntas locales y provinciales y a los funcionarios del Instituto de Reformas Sociales la inspección en esta materia.

Los alcaldes podrán imponer multas que no excedan de 50 pesetas en la capital de la provincia, de 25 en cabezas de partido y pueblos de más de 4.000 habitantes y de 15 en las restantes.

Cuando respectivamente excedan de dichas cantidades correspondientes impondrán a los gobernadores civiles, a los alcaldes y a los funcionarios del Instituto de Reformas Sociales la inspección en esta materia.

Art. 13. El importe de las multas se destinará a fines benéficos y de socorro para la clase obrera, e ingresarán en las Cajas de las Juntas locales de Reformas sociales, que cuidarán de darle la inversión correspondiente. Estas Juntas rendirán cuenta anual a las provinciales, y éstas, a su vez, darán de ellas conocimiento al Instituto.

Art. 14. Será pública la acción para ocurrir a castigar los delitos de infracción de las disposiciones oportunas con relación a los servicios del Estado, a fin de que los funcionarios del mismo disfruten de los beneficios concedidos por la ley de 1.º de Marzo de 1901.

Lo mismo harán las Juntas provinciales y los Ayuntamientos respecto de sus empleados.

Art. 16. El Instituto de Reformas Sociales en pleno se oirá sobre la interpretación, aplicación y ulteriores modificaciones de la ley y del presente reglamento.



Ferrer

guiente, ningún movimiento que tienda a mantener la estabilidad en el Poder de la clase dominante.

2.º Que la democracia socialista no debe aceptar ninguna participación en el Gobierno de la sociedad burguesa, ateniéndose al orden del día de Kauts, y votando en el Congreso internacional de París de 1900.

El Congreso condena toda tentativa hecha para oscurecer los antagonismos de clase hoy existentes, negándose a pactar unión alguna con los partidos burgueses.

El Congreso resuelve que el grupo parlamentario socialista se servirá de su fuerza, tanto por el aumento de sus miembros como por el aumento considerable de éstos, para seguir, para perseverar en su propaganda, laborando en la base final del socialismo, en un todo conforme a nuestro programa, tendente a la defensa de los intereses de la clase obrera bajo las libertades políticas, reivindicando los derechos para todos, continuando con más energía la lucha contra el militarismo, contra la política colonial e imperialista, contra la injusticia avasalladora y de explotación, y finalmente, tendiendo a perfeccionar la legislación social, mejorando en lo posible a la clase obrera, completando su misión política y civilizadora.

Julio Guesde ha manifestado que, a fin de que el Congreso vea que la proposición no encierra ninguna cuestión personal, no intervendrá en el debate, pues sólo desea que el Congreso discuta esta cuestión y tome la resolución que estime más acertada.

Ante este asunto no se movió para los delegados del Congreso, crece el interés del debate, en el que intervienen las primeras figuras del socialismo internacional, Jaurés, Kautsky, Vandervelde, Bebel, Piatonoff, Terry, Iglesias y otros muchos; las razones expuestas por unos y otros son de extraordinaria importancia, y de ellas puede deducirse que la mayoría de los delegados está conforme en condenar la política ministerialista de Jaurés; pero mi juicio es que la proposición no se aprobará sin sufrir alguna modificación que determine de una manera clara y concreta los casos excepcionales en que los socialistas han de tomar parte en el gobierno burgués y en período relativamente corto. Aunque es aventurado el emitir juicios como este, no termino esta importantísima cuestión,

torio en que la palabra vibrante y elocuente del vicepresidente de la Cámara francesa contrastaba con la fría y serena argumentación del jefe socialista alemán. Uno y otro defendieron sus respectivos puntos de vista.

Jaurés hizo constar que frente a la aparente y engañosa fuerza y la impotencia real, así revolucionaria como parlamentaria de los socialistas alemanes, oponía el largo y triunfal camino recorrido por los socialistas franceses hacia la revolución social, gracias a su táctica oportunista y a la alianza condicional de socialistas y radicales.

Bebel atacó duramente a su adversario, reprochándole haber sido el sostén principal del Gobierno francés y haber votado los presupuestos generales de Guerra y Marina, los impuestos indirectos y las cantidades presupuestas para fondos secretos, afirmando que el proceder de Jaurés, unido al de Millerand, ha sido causa de la escisión producida en el socialismo francés.

El jefe alemán terminó encareciendo la necesidad de restablecer la unidad del partido y que para ello debía adoptarse la resolución del Congreso de Dresde.

Puesta a votación la cuestión de la táctica fué adoptada por unanimidad la moción de Ferry, aprobándose la resolución del Congreso de Dresde por 25 votos contra 5. La moción Adler-Vandervele fué desechada por 21 votos.—Clement.

FRANCIA. Los vinos españoles. París 19. La importación de vinos españoles durante los siete primeros me-

ses del año ha ascendido a 741.537 hectolitros. En igual período de 1903 fué de 300.461, y en 1902 de 241.468.—Fabra.

ARGELIA. Barbarie africana. Oebenta y tres emisarios degollados. Argel 20. El diario Echo d'Orán ha recibido un telegrama de Marina en el que se dice que el caud Amada, de la tribu de Beni-Bouzaggon, degolló traidoramente a 83 jinetes que le mandó el presidente marroquí para pedirle la mano de su hija.

Entre los degollados figura el suegro del virrey pretendiente, cuyo partido ha quedado desorganizado. Amada se refugió en Sidi-Mellouk bajo la protección oficial.—Fabra.

CASTILLA. El rey a Salamanca. Salamanca 20. En el Gobierno civil se ha efectuado una reunión de autoridades para tratar del viaje del rey.

Acordaron en principio que Don Alfonso se hospedase en el Palacio episcopal, e instalar una magnífica iluminación en la hermosa Plaza Mayor.

El Casino de Salamanca levantará un arco, y otro la Cámara de Comercio. No se tomaron más acuerdos por no conocerse todavía la

La trágica escena quedó por entonces ignorada para todo el mundo. Los autores de ella, marido y mujer, demostrando una perversidad de alma inconcebible, han estado durmiendo con la mayor tranquilidad durante más de seis meses junto al cadáver de la pobre víctima, toda vez que el dormitorio de aquéllas era la habitación contigua al paraje de referencia.

El toro resultó bravo y dejó cinco caballos en el ruedo. Machaquito cogió los palos, y sin lucimiento alguno, pone un par mediano. Lagartijillo mató al toro con una estocada buena que se hubiera aplaudido mucho, si es en los toros anteriores.

EL DELIRIO DE UN ENFERMO

Suceso ruidoso

Lineros 20. Esta mañana, á las seis, la familia del teniente de infantería D. Ignacio Montero, que habita en el Paseo de la Virgen, número 11, pidió auxilio á los municipales. Pareció que el Sr. Montero padecía viruela, y en el delirio de la fiebre pretendía degollar á toda la familia.

Se presentaron los guardias y el enfermo los recibió con el revólver en mano. A las intenciones de los guardias contestó haciendo tres disparos é hiriendo con uno de ellos al municipal Antonio Vicente, natural de Enguera (Valencia).

Abandonados de este modo los municipales, el enfermo se encerró en una habitación con tres hijos pequeños.

Transcurrida una hora los niños pudieron abrir el balcón, y la policía puso una escalera para sacarlos; pero nadie se atrevió á subir, pues el enfermo esgrimía un revólver y un machete.

Cuando mayor era la angustia del vecindario, dos mineros que se dirigían al trabajo treparon por la escalera sin vacilación alguna y salvaron á dos niños, no pudiendo acercarse de la niña por tenerla el enfermo entre sus brazos.

Transcurrieron algunos minutos, y se presentó D. Francisco Gae, íntimo amigo de Montero, consiguiendo desarmarle, y aprovechando estos momentos, el capitán de guardia civil D. Ildefonso Guisado se apoderó de la niña.

D. Ignacio Montero parece un monstruo por la gran inflamación de la cara y manos con motivo de la subida de la viruela. Este suceso ha impresionado tristemente al vecindario y amigos de la familia Montero.—Fernández.

CONFERENCIA TELEFÓNICA

Desde San Sebastián

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Las audiencias del rey — San Sebastián 20. El duque de Tames y otras personas, que tenían solicitada audiencia del rey, fueron esta mañana recibidos.

El rey, que había pasado á pie por la población durante la mañana, acompañado de la reina madre y de la infanta Teresa, regresó á Palacio antes de las doce, para recibir á aquella personas.

La firma de hoy — Después de terminadas las audiencias, el rey despachó con el ministro de jornada, que le sometió los siguientes decretos:

Reorganizando el ejército y servicios militares en el distrito de Canarias; aprobando el contrato de arriendo de un edificio para el cuartel civil de Murcia; autorizando la adquisición, sin formalidades de subasta, de dos cañones hervidores múltiples para el arsenal de Cartagena.

No hay noticias — El Sr. Rodríguez San Pedro, al regresar de Miramar, nos dijo que no tenía ninguna noticia que facilitarnos á aquella hora, y que lo único que podía decirnos es que reinaba completa tranquilidad en toda la Península, según le había comunicado su compañero el ministro de la Gobernación.

Conferenciando con el ministro — Esta mañana han visitado al ministro de Estado el conde de Calatrava y el conde de nuestra Embajada en Londres Sr. Padilla.

Al tiro de pichón — El rey asistirá esta tarde á la partida del tiro de pichón en los Juncuales. Sánchez Toca y Dato

Ha llegado hoy á Vergara el ministro de Gracia y Justicia, acompañándole el gobernador civil, que pasará con él el día. El ex ministro conservador Sr. Dato llega á esta hora con su familia, con objeto de pasar aquí el resto de la temporada veraniega.

Organizando una Exposición — Continúan muy activamente los trabajos relativos á la organización de la Exposición etnográfica.

Hoy ha llegado el cronista de la Diputación de Navarra, siendo portador de objetos destinados á dicho Certamen.

¿Se aguarán los toros? — Para asistir á la corrida de mañana son muchas las personas que han llegado.

Dádaso que ésta se pueda celebrar, pues el padre Urciolaga anuncia que el tiempo va á variar, debido á una gran perturbación meteorológica que comprende esta región.

Romanos invitado — Los médicos de la provincia de Guipúzcoa han escrito una carta al conde de Romanos invitándole á asistir al banquete que se celebrará en esta capital el 28 del corriente. Aún no ha contestado el conde de Romanos.

Lo de Alcalá del Valle — El ministro de Estado acaba de recibirnos declarándonos que había recibido una carta del Sr. Sánchez Guerra, indicándole que el presidente de la sala de gobierno de la Audiencia de Sevilla había nombrado juez especial para purgar las denuncias formuladas con motivo de los martirios de Alcalá del Valle.

Añade el Sr. Sánchez Guerra, que, sin perjuicio de la acción del juez especial, los fiscales de la sala de gobierno de la Audiencia de Sevilla han presentado contra la guardia civil.

El ministro de Estado expuso que en este asunto de Alcalá del Valle, sucede que ahora se apropian, cuantos de él hablan, las palabras de Maura; esto es, que ni afirman ni niegan.

Elogió el ministro de jornada el escrito de Julio Burell y las pruebas fotográficas que le acompañan, y dijo que si antes se hubiera seguido esta conducta habría sido mejor, pues no hubiera producido en el extranjero un estado de opinión que al generalizar comprendió á Gobiernos y á súbditos, suponiendo que la España de hoy día es la de los tiempos de la Inquisición, y que éste, lejos de ser un pueblo civilizado, es un país de bárbaros y de sanguinarios.

Esa leyenda negra—continuó—es lo que contribuyó á que los españoles fueran odiados en sus antiguas posesiones y á que se perdiera Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Galvez — En su magnífico palacio de Avilés han obsequiado los marqueses de Forerra á numerosos amigos con una animada garden-party. Asistieron á la brillante fiesta, entre otras muchas señoras, las marquesas de Villaviciosa de Asturias, San Juan de Nieva y Villamarilla; señoras de Bernardo de Quiros, Jovelinos, Veretorra y G. del Valle, y señoritas Amparo, Lola y Consuelo Pina; Ana y Ana Pontón, Lola Robés, Mercedes, Anita y Amparo Rendón, Porgentina Carbajal, Marta Guillou, Manuela y Margarita Vereterra é Isabel y Eulalia Ubagón.

Se encuentra en Vichy, desde donde se trasladará á Biarritz á fines de este mes, la marquesa de La Granja.

Ha marchado de Biarritz á Aguas Buenas y otras personas, que tenían solicitada audiencia del rey, fueron esta mañana recibidos.

El rey, que había pasado á pie por la población durante la mañana, acompañado de la reina madre y de la infanta Teresa, regresó á Palacio antes de las doce, para recibir á aquella personas.

La firma de hoy — Después de terminadas las audiencias, el rey despachó con el ministro de jornada, que le sometió los siguientes decretos:

Reorganizando el ejército y servicios militares en el distrito de Canarias; aprobando el contrato de arriendo de un edificio para el cuartel civil de Murcia; autorizando la adquisición, sin formalidades de subasta, de dos cañones hervidores múltiples para el arsenal de Cartagena.

No hay noticias — El Sr. Rodríguez San Pedro, al regresar de Miramar, nos dijo que no tenía ninguna noticia que facilitarnos á aquella hora, y que lo único que podía decirnos es que reinaba completa tranquilidad en toda la Península, según le había comunicado su compañero el ministro de la Gobernación.

Conferenciando con el ministro — Esta mañana han visitado al ministro de Estado el conde de Calatrava y el conde de nuestra Embajada en Londres Sr. Padilla.

Al tiro de pichón — El rey asistirá esta tarde á la partida del tiro de pichón en los Juncuales. Sánchez Toca y Dato

Ha llegado hoy á Vergara el ministro de Gracia y Justicia, acompañándole el gobernador civil, que pasará con él el día. El ex ministro conservador Sr. Dato llega á esta hora con su familia, con objeto de pasar aquí el resto de la temporada veraniega.

Organizando una Exposición — Continúan muy activamente los trabajos relativos á la organización de la Exposición etnográfica.

Hoy ha llegado el cronista de la Diputación de Navarra, siendo portador de objetos destinados á dicho Certamen.

¿Se aguarán los toros? — Para asistir á la corrida de mañana son muchas las personas que han llegado.

este folleto;—un hombre bueno y sabio trata de salvar á dos hombres honrados, sobre los que pesa todo el rigor de la ley por error inexplicable.

Entusiasmos, calor, pasión, pondremos en esa obra á que invita D. Tomás Maestro á los hombres piadosos, á los que ungen su vida en oleos de compasión, á los que tenemos hambre y sed de justicia, á los bienaventurados que ansiamos por obras de redención rehabilitar el nombre de nuestra pobre España.

En Guadalupe, un Jurado condenó á muerte á Juan García Moreno y á su hijo Eusebio García Valero; en Madrid, un hijo virtuoso trina contra el error del tribunal popular y documenta su protesta.

La vida de dos hombres no puede quedar aprisionada en las mallas estrechas de los ritualismos procesales, si un sol de piedad ilumina las negruras del papel sellado. Entre el montón de los autos que componen las actuaciones de la causa de Mazarate, se esconde una terrible verdad. Para encontrarla nos tendrá á su lado el catedrático, que por su altruismo admirable, ha puesto su ciencia al servicio de la humanidad.

Los pasados. ¡Es cosa de agradecerlo al tiempo de BADAJOZ y de alegrarse ya de BURGOS!

viendo hora de que podamos respirar con un poco más de libertad.

Las temperaturas en Madrid han sido: máxima, al sol, 36 grados; ídem, á la sombra, 32; mínima, 14 grados y 7 décimas.

En relación con los días anteriores tenemos unos 3 grados menos que ayer.

A este descenso se junta otra circunstancia favorable: la de una fresca brisa que agrada notablemente.

El barómetro ha bajado un poquito, sin que acuse variaciones de tiempo. Las temperaturas en provincias han sido: máxima, 35 grados en Badajoz; en Sevilla, Cuenca y Murcia; 33 en Alicante y Valladolid; y otras semejantes.

Los mínimos han sido: Burgos, 11; en Salamanca y Valladolid 13; y otras semejantes. La mar está picada en Coruña y Marsella. Las presiones entre 759 y 764 milímetros. El tiempo bueno.

El día ha sido más benigno que los pasados. ¡Es cosa de agradecerlo al tiempo de BADAJOZ y de alegrarse ya de BURGOS!

viendo hora de que podamos respirar con un poco más de libertad.

Las temperaturas en Madrid han sido: máxima, al sol, 36 grados; ídem, á la sombra, 32; mínima, 14 grados y 7 décimas.

En relación con los días anteriores tenemos unos 3 grados menos que ayer.

A este descenso se junta otra circunstancia favorable: la de una fresca brisa que agrada notablemente.

El barómetro ha bajado un poquito, sin que acuse variaciones de tiempo. Las temperaturas en provincias han sido: máxima, 35 grados en Badajoz; en Sevilla, Cuenca y Murcia; 33 en Alicante y Valladolid; y otras semejantes.

Los mínimos han sido: Burgos, 11; en Salamanca y Valladolid 13; y otras semejantes. La mar está picada en Coruña y Marsella. Las presiones entre 759 y 764 milímetros. El tiempo bueno.

El día ha sido más benigno que los pasados. ¡Es cosa de agradecerlo al tiempo de BADAJOZ y de alegrarse ya de BURGOS!

viendo hora de que podamos respirar con un poco más de libertad.

Las temperaturas en Madrid han sido: máxima, al sol, 36 grados; ídem, á la sombra, 32; mínima, 14 grados y 7 décimas.

En relación con los días anteriores tenemos unos 3 grados menos que ayer.

A este descenso se junta otra circunstancia favorable: la de una fresca brisa que agrada notablemente.

El barómetro ha bajado un poquito, sin que acuse variaciones de tiempo. Las temperaturas en provincias han sido: máxima, 35 grados en Badajoz; en Sevilla, Cuenca y Murcia; 33 en Alicante y Valladolid; y otras semejantes.

Los mínimos han sido: Burgos, 11; en Salamanca y Valladolid 13; y otras semejantes. La mar está picada en Coruña y Marsella. Las presiones entre 759 y 764 milímetros. El tiempo bueno.

El día ha sido más benigno que los pasados. ¡Es cosa de agradecerlo al tiempo de BADAJOZ y de alegrarse ya de BURGOS!

viendo hora de que podamos respirar con un poco más de libertad.

Las temperaturas en Madrid han sido: máxima, al sol, 36 grados; ídem, á la sombra, 32; mínima, 14 grados y 7 décimas.

En relación con los días anteriores tenemos unos 3 grados menos que ayer.

A este descenso se junta otra circunstancia favorable: la de una fresca brisa que agrada notablemente.

El barómetro ha bajado un poquito, sin que acuse variaciones de tiempo. Las temperaturas en provincias han sido: máxima, 35 grados en Badajoz; en Sevilla, Cuenca y Murcia; 33 en Alicante y Valladolid; y otras semejantes.

Los mínimos han sido: Burgos, 11; en Salamanca y Valladolid 13; y otras semejantes. La mar está picada en Coruña y Marsella. Las presiones entre 759 y 764 milímetros. El tiempo bueno.

El aplaudido primer actor José González Hompanera, que tantos éxitos alcanzó el pasado año en Novedades y después en provincias, es casi seguro sea contratado para actuar en un teatro de Madrid durante la próxima campaña de invierno.

Mucho lo celebraremos. Se encuentra en Madrid, después de brillante campaña por provincias, el aplaudido galán joven de la compañía de D. Luis Echaide, D. Juan Redondo de Cartao, el cual en breve saldrá de nuevo con tan distinguido primer actor para actuar durante todo el invierno en los principales teatros de provincias.

Sea bien venido. Gloria pura.—Linares 20. Anoche se estrenó con un gran éxito la zarzuela Gloria pura, original de los aplaudidos autores Sres. Paso y Gruselles.

El Sr. Casas, que hizo el papel de Amalento, fué aplaudidísimo, y tuvo que repetir más de veinte veces los couplets de la igualdad.—El Correspondiente.

BOLETIN METEOROLOGICO

20 Agosto.—El día ha sido más benigno que los pasados. ¡Es cosa de agradecerlo al tiempo de BADAJOZ y de alegrarse ya de BURGOS!

viendo hora de que podamos respirar con un poco más de libertad.

Las temperaturas en Madrid han sido: máxima, al sol, 36 grados; ídem, á la sombra, 32; mínima, 14 grados y 7 décimas.

En relación con los días anteriores tenemos unos 3 grados menos que ayer.

A este descenso se junta otra circunstancia favorable: la de una fresca brisa que agrada notablemente.

El barómetro ha bajado un poquito, sin que acuse variaciones de tiempo. Las temperaturas en provincias han sido: máxima, 35 grados en Badajoz; en Sevilla, Cuenca y Murcia; 33 en Alicante y Valladolid; y otras semejantes.

Los mínimos han sido: Burgos, 11; en Salamanca y Valladolid 13; y otras semejantes. La mar está picada en Coruña y Marsella. Las presiones entre 759 y 764 milímetros. El tiempo bueno.

El día ha sido más benigno que los pasados. ¡Es cosa de agradecerlo al tiempo de BADAJOZ y de alegrarse ya de BURGOS!

viendo hora de que podamos respirar con un poco más de libertad.

Las temperaturas en Madrid han sido: máxima, al sol, 36 grados; ídem, á la sombra, 32; mínima, 14 grados y 7 décimas.

En relación con los días anteriores tenemos unos 3 grados menos que ayer.

A este descenso se junta otra circunstancia favorable: la de una fresca brisa que agrada notablemente.

El barómetro ha bajado un poquito, sin que acuse variaciones de tiempo. Las temperaturas en provincias han sido: máxima, 35 grados en Badajoz; en Sevilla, Cuenca y Murcia; 33 en Alicante y Valladolid; y otras semejantes.

Los mínimos han sido: Burgos, 11; en Salamanca y Valladolid 13; y otras semejantes. La mar está picada en Coruña y Marsella. Las presiones entre 759 y 764 milímetros. El tiempo bueno.

El día ha sido más benigno que los pasados. ¡Es cosa de agradecerlo al tiempo de BADAJOZ y de alegrarse ya de BURGOS!

viendo hora de que podamos respirar con un poco más de libertad.

Las temperaturas en Madrid han sido: máxima, al sol, 36 grados; ídem, á la sombra, 32; mínima, 14 grados y 7 décimas.

En relación con los días anteriores tenemos unos 3 grados menos que ayer.

A este descenso se junta otra circunstancia favorable: la de una fresca brisa que agrada notablemente.

El barómetro ha bajado un poquito, sin que acuse variaciones de tiempo. Las temperaturas en provincias han sido: máxima, 35 grados en Badajoz; en Sevilla, Cuenca y Murcia; 33 en Alicante y Valladolid; y otras semejantes.

Los mínimos han sido: Burgos, 11; en Salamanca y Valladolid 13; y otras semejantes. La mar está picada en Coruña y Marsella. Las presiones entre 759 y 764 milímetros. El tiempo bueno.

El día ha sido más benigno que los pasados. ¡Es cosa de agradecerlo al tiempo de BADAJOZ y de alegrarse ya de BURGOS!

viendo hora de que podamos respirar con un poco más de libertad.

Las temperaturas en Madrid han sido: máxima, al sol, 36 grados; ídem, á la sombra, 32; mínima, 14 grados y 7 décimas.

En relación con los días anteriores tenemos unos 3 grados menos que ayer.

A este descenso se junta otra circunstancia favorable: la de una fresca brisa que agrada notablemente.

El barómetro ha bajado un poquito, sin que acuse variaciones de tiempo. Las temperaturas en provincias han sido: máxima, 35 grados en Badajoz; en Sevilla, Cuenca y Murcia; 33 en Alicante y Valladolid; y otras semejantes.

Los mínimos han sido: Burgos, 11; en Salamanca y Valladolid 13; y otras semejantes. La mar está picada en Coruña y Marsella. Las presiones entre 759 y 764 milímetros. El tiempo bueno.

que ha de atenerse la Compañía de aguas potables de Sax.

Hemos recibido el programa anunciador de las corridas de toros que en Almagro han de celebrarse los días 24 y 25 del corriente.

En la primera se correrán seis toros de Carreros, estoqueados por Quinto y Salas, y en la segunda seis de Moreno Santamaría, figurado como espadas Quinto y Parrao.

Seguramente á la importante población manchega fué mucho público, pues las fiestas tienen suficiente atractivo para llevar los toreros.

Los sucesos

El patrono testamentario del insigne filántropo D. Lucas Aguirre, D. José Ondaviola, de setenta y dos años, casado, propietario, domiciliado en la calle del Arenal, núm. 6, tercero, ha denunciado esta madrugada en el Juzgado del distrito de San Justo, que al hacerse cargo del material de la escuela situada en la calle de Alcalá, núm. 86, en ausencia del maestro propietario D. Evaristo Macío, escuela fundada y sostenida por la referida testamentaria, se encontró, en el acto de la entrega del utensilio, con la falta de un magnífico microscopio y todos sus accesorios y de un precioso y antiguo astrolabio, que sirvió para el acto de la inauguración de las obras de dicha escuela.

El denunciante manifestó que, según referencias, dichos objetos se encontraban empacados en una casa de préstamos de la calle del Príncipe.

Del hecho se dió inmediatamente conocimiento al Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

Después de haber sido denunciado el Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

Después de haber sido denunciado el Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

Después de haber sido denunciado el Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

Después de haber sido denunciado el Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

Después de haber sido denunciado el Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

Después de haber sido denunciado el Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

Después de haber sido denunciado el Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

Después de haber sido denunciado el Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

Después de haber sido denunciado el Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

Después de haber sido denunciado el Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

Después de haber sido denunciado el Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

Después de haber sido denunciado el Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

Después de haber sido denunciado el Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

Después de haber sido denunciado el Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

Después de haber sido denunciado el Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

Después de haber sido denunciado el Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

Después de haber sido denunciado el Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

Después de haber sido denunciado el Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

Después de haber sido denunciado el Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

Después de haber sido denunciado el Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

Después de haber sido denunciado el Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

Después de haber sido denunciado el Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

Después de haber sido denunciado el Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

Después de haber sido denunciado el Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

Después de haber sido denunciado el Juzgado de guardia, el cual ha dispuesto se proceda á la busca y captura del maestro y de los objetos empacados.

LA GUERRA

El Mikassa á pique? — El Mikassa, los oficiales de los buques rusos vueltos á Puerto Arturo creen que en el combate del día 10 se fué á pique el buque almirante japonés Mikassa, por haber concentrado sobre él todos sus disparos los barcos rusos.

Paralización. La situación de Puerto Arturo — Hubiera 20. Desde hace tres días llueve copiosamente impidiendo á los dos ejércitos todo movimiento decisivo. Personas llegadas de Puerto Arturo aseguran que el número de heridos que en dicha plaza existen se acerca á dos mil, estando todos debidamente atendidos por disponer del suficiente material sanitario. De enfermedades ordinarias hay en cambio muy pocos casos.—Fabra.

La reforma del Congreso — El Congreso se está reformando. De nuevo una legión de albañiles, pintores y carpinteros, invadido el palacio de la representación nacional. Los muros del silencio huyen de aquella casa en el actual interregno, y espantados también, se ausentan los ociosos y políticos apollados, que en la soledad del salón de conferencias, dormitan en divanes y butacas, ó matan el tiempo murmurando del Gobierno.

El Congreso se está reformando; no en su ambiente, no en su funcionamiento, no en su régimen interior, ni siquiera en su presupuesto. Mas hay que invertir consignaciones, y por ende, hay que promover obras.

Ya ha pasado mucho tiempo desde las restauraciones y mejoras hechas para la jura del rey. Ahora se proyectaba sólo una chapuzas: está tan oscuro el pasillo circular de la Cámara y la comisión de gobierno interior repitió las palabras del Génesis: Fiat lux. ¡Cómo! Lavándose la cara á las paredes, repintándose de blanco... Lo más artificial, lo más extraño. Pero la enmienda del edificio no permite otra cosa. Construido fué el Congreso con cuatro fachadas, y el problema de la luz, en que no pensó su arquitecto, no ha encontrado aún solución.

Mas la chapuzas proyectada se ha extendido como mancha de aceite. Los escritorios, los departamentos del buffet, las secciones, el pasillo de la presidencia... ¡todo alcanza el palustre, el piceo, la nube de polvo que flota á lo largo de las galerías.

Precisó restaurar los dorados, refrescar las pinturas, sustituir las viejas chimeneas, al amor de las cuales se eligen las comisiones y se encienden los ánimos, por otras llamadas de mármol lujoso y caro. Era esta una obra nacional de inaplazable urgencia.

Mientras, el espíritu de tacaña economía lleva al extremo de pesar y dar con recibos las cartillas, y se mantienen en su íntegramente petrificación ridículas preocupaciones.

¡Reformas en el Congreso! ¡Cuántas que no son materiales están haciendo falta! Aquí en este orden, díjase que el dinero sobra. De cuando en cuando se derrochan unos cuantos miles de pesetas, que, invertidos en minucias, usan como en un pozó airón. Y, sin embargo, el verdader confesor, el espléndido munificente, sin requerir créditos extraordinarios ni agotar los recursos presupuestados para las atenciones generales de las Cámaras, está en el Senado.

Todo se vuelve en el Congreso hacer obras, y todavía la luz entra allí tamizada, y sus canales de cristal son auxiliares de la pulmonía, en la atmósfera cálida y viciada del pasillo central, y las arañas habilitadas siguen tejendo las redes tupidas en que caen los insectillos incautos, ni más ni menos que el feroz padre de la patria en la forja de leyes, que los Gobiernos presencian y sacan en un abrir y cerrar de ojos.

En las últimas noches, Enriqueta Palma, Josefina Alvarez y Luis Reig han sido apianadas, especialmente en El niño, de los hermanos Quintano, y en La dolor, de López Marín.

Luis Reig resulta tan excelente actor como director de escena, y todas las obras que se representan resultan admirablemente, tanto en detalle como en conjunto.

Se dice que ha cometido una falsedad en un testimonio, falsedad que viene á beneficiar los intereses de una Orden religiosa.

La Liga de propietarios de fincas urbanas de Alicante ha dirigido una respetuosa solicitud al Ayuntamiento de aquella ciudad, pidiendo el establecimiento de las condiciones

de la casa de una hermana suya. Ha dejado cartas para su familia y para un corresponsal, aconsejándole que sea lacónico para telegrafiar.

Del contenido de las cartas se deduce que tenía perturbadas las facultades mentales.

Don S. R. R. ha presentado esta tarde una denuncia en el Juzgado de guardia contra el señor L., notario muy conocido de esta corte.

En el escrito de denuncia se formulan graves cargos contra el aludido funcionario.

Se dice que ha cometido una falsedad en un testimonio, falsedad que viene á beneficiar los intereses de una Orden religiosa.

La

Lotería Nacional

LISTA de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 20 de Agosto de 1904

Table with columns: PREMIOS MAYORES, NÚMEROS, PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities like Barcelona, Madrid, etc.

Large table of winning numbers and amounts for the National Lottery, organized in columns with numbers and corresponding prize values.

EL DIA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS. Capital: 10.000.000 pesetas. Seguros contra incendios, marítimos, de valores.

Ingenieros Agronomos ACADEMIA PREPARATORIA. D. José A. de Oteiza y D. Ernesto de la Loma.

DIARIO UNIVERSAL. Table showing subscription rates for different regions: En Madrid, Provincias, Gibraltar, Portugal, Unión Postal, Demás países.

LA ESTRELLA. SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS. Vida - Rentas, Incendios, Marítimos, Valores, Garantía.

AVISO. DOY EN PRESTAMO por papeletas de 100 pesetas del 1 al 100 por 100, POR ALHAJAS TODA SU VALOR.

ANTIGUA AGENCIA STORR. OFICINAS: Calle de la Reina, núm. 45, segunda derecha. ANUNCIOS para todas las periódicos POSITIVA ECONOMIA.

El pago de la suscripción es adelantado. Debe hacerse en metálico, libranza ó letra de fácil cobro.

ALTA HORNOS DE VIZCAYA (BILBAO). Capital social: 32.750.000 pesetas. Fábrica de Hierro, Acero y Hoja de lata.

CHOCOLATES. MAYORÍA MADRID. Cajas de 100 pesetas.

RIBED, MIRANDA Y GOMP. OFICINAS: Carrera de San Jerónimo, 3, principal.

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y TIMBRES FONÓGRAFOS.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A ALTOS HORNOS DE VIZCAYA - BILBAO.

RELOJ. Extra plano de alta precisión. 3 grandes premios.

Mr. Jules Derriey, de París. Han suministrado las rotativas en que se tira el DIARIO UNIVERSAL.

GRAMÓFONOS. Gramófonos, de 125 á 550 pesetas. Máquinas de escribir OLIVER.

BARRA Y COMPANIA. SEVILLA. LINEA REGULAR DE VAPORES. Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Gran Vida. Revista mensual ilustrada de deporte y sociedad.

DIARIO UNIVERSAL. Talleres de Relojería de RODRÍGUEZ SALGADO. Especialidad en toda clase de composuras.

GRAMÓFONOS. Gramófonos, de 125 á 550 pesetas. Máquinas de escribir OLIVER.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES. ENSEÑANZA PRÁCTICA DE LENGUAS VIVAS.

CHOCOLATES. MAYORÍA MADRID. Cajas de 100 pesetas.

CHOCOLATES. BOMBONES. Caramelos. Cafés, Tés. Mazapanes y Sopas.

GRAMÓFONOS. Gramófonos, de 125 á 550 pesetas. Máquinas de escribir OLIVER.

OBRAS SON AMORES. RÉAL SIDRA ASTURIANA. JOSÉ CIMA GARCÍA. OYIEDO. BEBIDA SUMAMENTE AGRADABLE E HIGIENICA.

Gran Vida. Revista mensual ilustrada de deporte y sociedad.

CHOCOLATES. BOMBONES. Caramelos. Cafés, Tés. Mazapanes y Sopas.

GRAMÓFONOS. Gramófonos, de 125 á 550 pesetas. Máquinas de escribir OLIVER.

CAPITALES. Desde 1.000 ptas. y manejados por los interesados, al así lo desean. Buena renta y segura, por llevar veinte años de práctica.

Gran Vida. Revista mensual ilustrada de deporte y sociedad.

CHOCOLATES. BOMBONES. Caramelos. Cafés, Tés. Mazapanes y Sopas.

GRAMÓFONOS. Gramófonos, de 125 á 550 pesetas. Máquinas de escribir OLIVER.

Pastillas BONALD. De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir enfermedades de la boca y de la garganta.

Gran Vida. Revista mensual ilustrada de deporte y sociedad.

CHOCOLATES. BOMBONES. Caramelos. Cafés, Tés. Mazapanes y Sopas.

GRAMÓFONOS. Gramófonos, de 125 á 550 pesetas. Máquinas de escribir OLIVER.

ACANTHEA VIRILIS. Poliglicerofosfatada BONALD. Medicamento Antineurasténico y antidiabético.

Gran Vida. Revista mensual ilustrada de deporte y sociedad.

CHOCOLATES. BOMBONES. Caramelos. Cafés, Tés. Mazapanes y Sopas.

GRAMÓFONOS. Gramófonos, de 125 á 550 pesetas. Máquinas de escribir OLIVER.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD. (Thiocol cinámico-nitrato iodo-glicérico) Combate las infecciones del pecho.

Gran Vida. Revista mensual ilustrada de deporte y sociedad.

CHOCOLATES. BOMBONES. Caramelos. Cafés, Tés. Mazapanes y Sopas.

GRAMÓFONOS. Gramófonos, de 125 á 550 pesetas. Máquinas de escribir OLIVER.

DERRIBO. Venta de materiales en el Parador de Pinto. 80.000 tejas, 12.000 tablones, gran cantidad de piedra.

Gran Vida. Revista mensual ilustrada de deporte y sociedad.

CHOCOLATES. BOMBONES. Caramelos. Cafés, Tés. Mazapanes y Sopas.

En nuestra Administración Se admiten anuncios y suscripciones. 37, San Marcos 37.